

SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL || JOSE LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS VS MUNICIPIO DE CALI || 76001333301620210010600 || JDQR

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Miércoles 26/06/2024 14:29

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO DIECISEIS ADMINISTRATIVO DE CALI

E. S. D.

MEDIO DE CONTROL O ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: JOSE LEOMAR BONILLA PEREA Y OTROS.

DEMANDADO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

RADICACIÓN: 76001333301620210010600

REF: SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de las compañías aseguradoras **SOLIDARIA, CHUBB, HDI y SBS** dentro del proceso de referencia, solicito comedidamente al Despacho se sirva continuar con el trámite correspondiente.

No siendo otro el motivo, agradezco de antemano su colaboración.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
CC. No. 19.395.114 Bogotá D.C.
T. P. No. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments